

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20260003107738	Fecha de emisión:	10-09-2026	Fecha de aceptación: 14-09-2026
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	SANCHEZ PAZMINO CESAR HERNAN	RUC: 1802545168001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	chsanchezpaz@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	chsanchezpaz@hotmail.com	
Teléfono:	0999359651 0997493752 0997493752 0999359651 0997493752 032580211			
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	5000716418	Código de la Entidad Financiera: 210345 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO INTERNACIONAL
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO	RUC:	1760003840001	Teléfono: 023836560
Persona que autoriza:	ING. VERÓNICA SÁNCHEZ	Cargo:	ALCALDESA	Correo electrónico: nicole.meza@pedromoncayo.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	EDWIN CLOTARIO RUIZ PINTO		Correo electrónico: erpdiesel@hotmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981
	Edificio:		Departamento:	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 17H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	GUARDALMACEN DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO		
Observación:	LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE LAS ÓRDENES DE COMPRA LA LCDA. NICOLE CAROLINA MEZA - TELÉFONO 3836560 EXT 125 - CELULAR 099 277 5247 PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES DEL PROCESO "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD Y LA EXTENSIÓN EN MALCHINGUÍ".			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la

Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 82 numeral 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**EDWIN CLOTARIO RUIZ
PINTO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: EDWIN CLOTARIO
RUIZ PINTO



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**VERONICA ZORAYA
SANCHEZ CARDENAS**

Persona que autoriza

Nombre: ING. VERÓNICA
SÁNCHEZ



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**VERONICA ZORAYA
SANCHEZ CARDENAS**

Máxima Autoridad

Nombre: VERONICA ZORAYA
SANCHEZ CARDENAS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3533100126	*AMBIENTAL LIQUIDO GALON MARCA: CLEAN SERVICES - ETIQUETADO: CONFORME CON LA NORMATIVA APLICABLE Y LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA VIGENTE - FABRICANTE: SANCHEZ PAZMIÑO CESAR HERNAN - MATERIAL DEL ENVASE: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD - MECANISMO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA: DECISIÓN 706 CAN - NÚMERO/ CÓDIGO DE NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA [NSO]: NSOH45970-24EC - PESO DEL ENVASE CON TAPA: DESDE 120 gr. - PRESENTACIÓN COMERCIAL: GALÓN [3,785 LITROS] - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DENSIDAD A 20 °C: 0,98 - 1,05 g/ ml. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: FRAGRANCIA (ESENCIAS AROMÁTICAS) - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: VARIOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/COLOR: VARIOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ESTADO FÍSICO A 20° C: LÍQUIDO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/OTROS INGREDIENTES: AGUA, AMONIO CUATERNARIO, ALCOHOL Y COLORANTES - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/PH: 5.5 -8 - USO: PARA AROMATIZAR EL AMBIENTE. USO DOMÉSTICO	18	4,6300	0,0000	83,3400	15,0000	95,8410	730805

Subtotal	83,3400
Impuesto al valor agregado (15%)	12,5010
Total	95,8410

Número de Items	18
Flete	0,0000
Total de la Orden	95,8410

Fecha de Impresión: martes, 15 de septiembre de 2026, 09:34:20